

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA N° 18 DEL 28.06.2016**

El día martes 28 de junio de 2016 a las 9:30 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores, Belkis Bosetti, Gloria Mousalli, Mauricio Navia, y Teadira Pérez. Representantes Estudiantiles: Bachiller Ana Rivas. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: Jo-ann Peña, Directora de la Escuela de Historia, Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Arnaldo Valero, Director del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de Facultad; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

**PARTE A**

**1 - DECANO**

**1.1. Información del Consejo Universitario.**

**PUNTOS FUERA DE AGENDA:**

- Comunicación **S/N°** y **S/F** de la Bachiller María Celeste Rojas Sandoval, Titular de la Cédula de Identidad N° 20.135.246, estudiante regular de la Escuela de Letras, solicitando **Carreras Paralelas entre la Licenciatura en Letras Mención Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana y Comunicación Social**. Al Respecto previas consideraciones de sus miembros el Consejo de Facultad acordó aprobar por vía de excepción un Régimen de Carreras Paralelas entre la Licenciatura en Letras, mención Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana y Comunicación Social, por las siguientes consideraciones:
  - La Bachiller Rojas, obtuvo la mayor calificación (84,98) en la Prueba de Habilidades Especiales para la carrera de Comunicación Social, aplicada el 06-05-2016.
  - Es alumna de alto rendimiento en la carrera de Letras Mención Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana de esta Facultad, con un promedio de 17,56 puntos.
  - Está culminando la tesis de la mencionada carrera.
  - Se trata de una carrera nueva que no ofrece aún la posibilidad de ingresar por la modalidad de carreras paralelas. Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles y Coordinación Sectorial de Admisión FHE.
- Comunicación del Profesor Ramón Zambrano, Coordinador del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte solicitando se canalice a través del ciudadano Rector la posibilidad de explorar con CORPOULA o con el Consejo de Fomento, la **asignación de los recursos** necesarios para culminar la reparación de la cancha del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte (CECAD). Aprobado. Al Rector, CORPOULA, Consejo de Fomento y al Profesor Zambrano.
- Comunicación **S/N°** y **S/F** de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo la Programación Académica del Período U2016-2017 de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Educación:

**Programación Académica del Período U 2016-2017:**

FACULTAD		HUMANIDADES Y EDUCACIÓN					
		CARRERAS		Comunicación Social			
				FECHA			
ACTIVIDAD Y/O PROCESO		INICIO			FINAL		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Inscripción de Asignaturas para el Período U2016		27	06	2016	28	06	2016
Período Lectivo U2016 (Clases)		04	07	2016	28	04	2017
Entrega, publicación y revisión de calificaciones (Profesor-Estudiante)		02	05	2017	08	05	2017
Registro de calificaciones, en línea (Profesor), del Período U2016		09	05	2017	15	05	2017
Firma de Planillas PRC en ORE (Profesor-ORE) del Período U2016		09	05	2017	15	05	2017

Número de semanas de clase: 32 semanas. Número de semanas del período (desde Inscripciones hasta la firma de las Planillas de Registro de Calificaciones): 34 semanas

Aprobada. Al Consejo Universitario, Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

1.2. En consideración **Acta N° 17 del 21.06.2016**. *Diferida para la sesión del día 12.07.2016*.

## 2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. Comunicación **S/N°** de fecha 20.06.2016 del Profesor Luis Bastidas, Director del Centro de Investigaciones Etnológicas (CIET), solicitando **Aval Institucional** para realizar el "*Diplomado en Antropología Audiovisual*", a realizarse en la Facultad de Humanidades y Educación, con una duración de dos (02) semestres convencionales de 14 semanas cada uno, con 09 horas semanales. Aprobado. Al Consejo Universitario. Remitir a los Profesores Luis Bastidas (Director del CIET) y Juan de Dios Ruiz (Coordinador).

## 3 – ESCUELA DE LETRAS

### 4 –ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. Comunicación **N° DE-0126** de fecha 22.06.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.06.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso del Profesor Luis Guerrero**, desde el 20.06.2016 hasta el 23.06.2016, para viajar a la ciudad de Diutama, Boyacá, Colombia, para asistir como ponente en el "*VI Encuentro Internacional de la Augusta Gran Fraternidad Universal*". La carga académica del Profesor Guerrero será asumida por el Profesor Miguel Ángel Araujo. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.2. Comunicación **N° DE-0127** de fecha 22.06.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.06.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso del Profesor Omar Peña**, desde el 22.06.2016 hasta el 25.06.2016, para viajar a la ciudad de San Fernando de Apure, Estado Apure, para asistir como ponente en las "*I Jornadas Científicas de Actividad Física, Deporte Adaptado y Paralímpico del Estado Apure*" en la Universidad Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ-APURE). La carga académica del Profesor Peña será asumida por el Profesor Guillermo Pérez. Aprobado. Anexar a su expediente.

4.3. Comunicación **N° DE-0128** de fecha 22.06.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.06.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó **ratificar el Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Estadística e Informática, Asignaturas: Estadística, Estadística e Informática e Introducción a la Informática. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Medición y Evaluación, en reunión de fecha 08.06.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Gustavo Velasco, Gloria Mousalli, Yazmary Rondón, Jean Carlos Zambrano y Rafael Hernández Nieto. Esta solicitud se realiza en virtud de que dicho cargo fue declarado desierto por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 31.05.2016, como Concurso de Oposición y por la renuncia de la Profesora Nancy Chacín. Se designa como miembros del Jurado a los profesores: Gustavo Velasco, Gloria Mousalli y Yazmary Rondón. Se abstuvo la Profesora Gloria Mousalli, Representante Profesoral. Aprobado.

4.4. Comunicación **N° DE-0129** de fecha 22.06.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.06.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó **ratificar el Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor (**Interino**), Dedicación: Tiempo Completo, Área: Estadística e Informática, Asignaturas: Estadística, Estadística e Informática e Introducción a la Informática. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Medición y Evaluación, en reunión de fecha 08.06.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Gustavo Velasco, Gloria Mousalli, Yazmary Rondón, Jean Carlos Zambrano y Rafael Hernández Nieto. Esta solicitud se realiza en virtud de que dicho cargo fue declarado desierto por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 31.05.2016. Se designa como miembros del Jurado a los profesores: Gustavo Velasco, Gloria Mousalli y Yazmary Rondón. Se abstuvo la Profesora Gloria Mousalli, Representante Profesoral. Aprobado.

**4.5.** Comunicación N° **DE-0130** de fecha 22.06.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.06.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, acordó **solicitar la Contratación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 12 horas semanales, del 13.06.2016 al 14.10.2016, para el semestre A-2016 de la Licenciada que se especifica a continuación:

Profesora	Cédula	Asignaturas
Marilú Garrido	V-10.719.217	-Lenguaje y Comunicación -Gramática y Composición Escrita

Esta solicitud se realiza en virtud de la renuncia de la Profesora. Yolimar Duque, quien atendió a los estudiantes inscritos en ambas asignaturas hasta el día 10.06.2016. Aprobado. A la Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE).

**4.6.** Comunicación N° **DE-0131** de fecha 22.06.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.06.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mario Rico, Jefe (E) del Departamento de Psicología, notificando que esa Unidad Académica, acordó y aprobó **solicitar la modificación de la Resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP 2094** de fecha **21/07/2014**, relacionada con la aprobación del Programa de Formación de la **Profesora Riceliana Moreno**. Dicha Resolución CU/DAP 2094, señala la aprobación para realizar Estudios de Maestría en Rehabilitación Neuropsicológica y Estimulación Cognitiva en el Institut Guttmann, adscrita a la Universidad de Barcelona España, **conducente a Doctorado**, y lo que debe señalar es **únicamente la aprobación de estudios de Maestría**, por el período comprendido desde el 16.10.2014 hasta el 05.10.2015, tal como lo señala la carta de admisión del Instituto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.7.** Comunicación N° **PEF71-2016** de fecha 22.06.2016 de la Profesora Rosa Rodríguez, Coordinadora de los Estudios de Postgrado en Educación Física, remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado **“EMPRESA DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES EN MÉRIDA”**, presentado por el Licenciado Luis Sulbarán, como requisito parcial para optar al Título de Especialista en Educación Física, mención: Gerencia del Deporte. Conforme al Reglamento Interno de los Estudios de Postgrado en Educación Física, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado                      Profesor Omar Peña  
Representante del Consejo Directivo          Profesor Luis Albarrán

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Guillermo Pérez, Denys Terán, Yolmer Pacheco. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Guillermo Pérez. Aprobado.

**4.8.** Comunicación N° **DF.0096/2016** de fecha 21.06.2016 del Profesor Mauricio Navia, Coordinador del Doctorado en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de tres días de viáticos y pago de kilometraje Caracas-Mérida-Caracas (ida y vuelta), para la Profesora Marta de la Vega, C.I 10.869.677, de la Universidad Simón Bolívar, desde el 26.06.2016 al 28.06.2016, para conformar el jurado de la Defensa de la Tesis Doctoral del doctorando Máximo Briceño del Doctorado en Filosofía. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

**4.9.** Comunicación **S/N°** de fecha 21.06.2016 de la Profesora Cecilia Cuesta, adscrita al Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, **inhibiéndose** como miembro del Jurado del Concurso de Oposición en el área de Educación, por no encontrarse en la ciudad de Mérida para la fecha de aplicación de la prueba especial. La Profesora Cuesta fue designada por el Consejo de Facultad según Resolución N° CF 0097/2016 de fecha 16.02.2016. Aprobar la inhibición.

**4.10.** En la terna presentada por el Departamento de Educación Preescolar **para la selección del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso de Oposición del Área de Educación**, en la Agenda N° 04 de fecha 16.02.2016, además de la Profesora Cuesta, proponían a la Profesora Sobeida Núñez. Se designa a la Profesora Sobeida Núñez en sustitución de la Profesora Cecilia Cuesta como miembro del Jurado. Aprobado. Se ratifica las designaciones de las Profesoras Maén Puerta como Representante del Departamento y Manuela Ball como Representante del Consejo Universitario.

## 5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

## 6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

**6.1.** Comunicación **S/N°** de fecha 17.06.2016 de la Profesora Hilda Gómez, adscrita al Departamento de Inglés, solicitando **Permiso** desde el 20.06.2016 hasta el 24.06.2016, para viajar a la ciudad de Acarigua, por motivos personales. La carga académica de la Profesora Gómez no se verá afectada, ya que acordó con sus estudiantes trabajar vía internet. En Cuenta. Anexar a su expediente.

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° CDP61.2016 de fecha 25.05.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2016				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Sulbarán Mendoza, Héctor Enrique	V005562314	Historia	Ingresó en el semestre A-2004 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Maldonado Rangel, Criseida del Valle	V015755458	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas económicos.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Jaimes Bonilla, Miguel Arfilio	V017492296	Educación: Lenguas Modernas	Ingresó en el semestre A-2006 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2014 por encontrarse fuera del País.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE B-2016				
Ardila Díaz, Daleska Coral	V026371347	Historia	Admitida por OPSU - Oficina de Planificación Sector Universitario para el primer semestre A-2016 pero no puede continuar por problemas económicos y laborales.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2016 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2016.

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. Comunicación N° CDP.071.2016 y CDP.072.2016 de fecha 22.06.2016, de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles por Régimen Paralelo que se especifican a continuación:

RÉGIMEN PARALELO				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Juan Carlos Paredes Guzmán	V-18.208.544	Letras	-Inglés II -Inglés III	Aprobado
Jesús A. Montoya Omaña	V-21.003.976	Letras	-Historia de la Lengua Española -Español de América	Aprobado

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

## 9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

## 10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

## 11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

## 12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

### 13. COMUNICACIONES VARIAS

**13.1.** Comunicación **S/N°** de fecha 22.06.2016, del Profesor Alí Enrique López, adscrito al Departamento de Historia de América y Venezuela, informando que en el mes de junio de este año se cumplieron los primeros veinte años de inicio de actividades de la Cátedra de Historia de la Universidad de Los Andes, adscrita desde 1996 al Departamento de Historia de América y Venezuela como asignatura optativa, la cual fue convertida en el área de docencia de la *Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes*, a solicitud de la Facultad de Humanidades y Educación y con aprobación del Consejo Universitario en el 2003. Los logros alcanzados en ambas cátedras estimularon la idea del dictado de un curso en la Maestría en Historia de Venezuela bajo la denominación de *Proceso Histórico de la Universidad de Los Andes*.

Durante esas dos décadas la Cátedra ha contado con la inscripción de un número considerable de alumnos, a los que se les ha dictado un programa de enseñanza comprensivo del devenir histórico de la ULA, desde sus antecedentes educativos coloniales, su fundación en 1810-1812 al iniciarse el proceso emancipador merideño, así como su organización y desarrollo desde 1832 hasta el presente. Ello ha dado origen también al desarrollo de investigaciones conducentes a la presentación de Memorias y Trabajos de Grado de la Escuela de Historia, junto a las que particularmente hemos realizado. De igual manera, a través de la Cátedra se ha desarrollado una amplia actividad de extensión con el asesoramiento a dependencias, autoridades y profesores que en el desarrollo de sus funciones han requerido de referencias históricas, así como la realización de las lecciones de Historia Universitaria. Cabe señalar que desde la Cátedra se impulsó el proyecto que concluyó con la creación del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes y de la edición inicial de su *Boletín*. Todo ello sin contar con un efectivo apoyo institucional, pero con el sincero deseo de rescatar, enseñar y divulgar la memoria histórica de nuestra Alma Mater.

En tal sentido, presenta ante el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación un Informe que comprende las actividades realizadas por la Cátedra de Historia de la Universidad de Los Andes entre 1996 y 2016 exponiendo sus logros, a fin de que tenga conocimiento de las mismas, **la inclusión nuestro expediente universitario y la remisión al Consejo Universitario, toda vez que fue esta instancia de la Universidad la que convirtió la asignatura optativa en el área de Docencia de la Cátedra Libre de Historia de la ULA en el 2003.** Dicho informe comprende los siguientes aspectos: necesidad del rescate de la memoria histórica de la educación superior de Venezuela; una cátedra para la historia de la Universidad de Los Andes: actividades de docencia, investigación (Memorias y Trabajos de Grado, Libro, Artículos en publicaciones periódicas y ponencias en eventos de la especialidad); difusión y extensión; y consideraciones finales sobre el estado actual de la Cátedra. Aprobado. Al Consejo Universitario.

La reunión finalizó a las 10:25 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas  
Decano-Presidente

Francisco Quiñonez  
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

**MÉRIDA, 28 DE JUNIO DE 2016**  
CF/cs